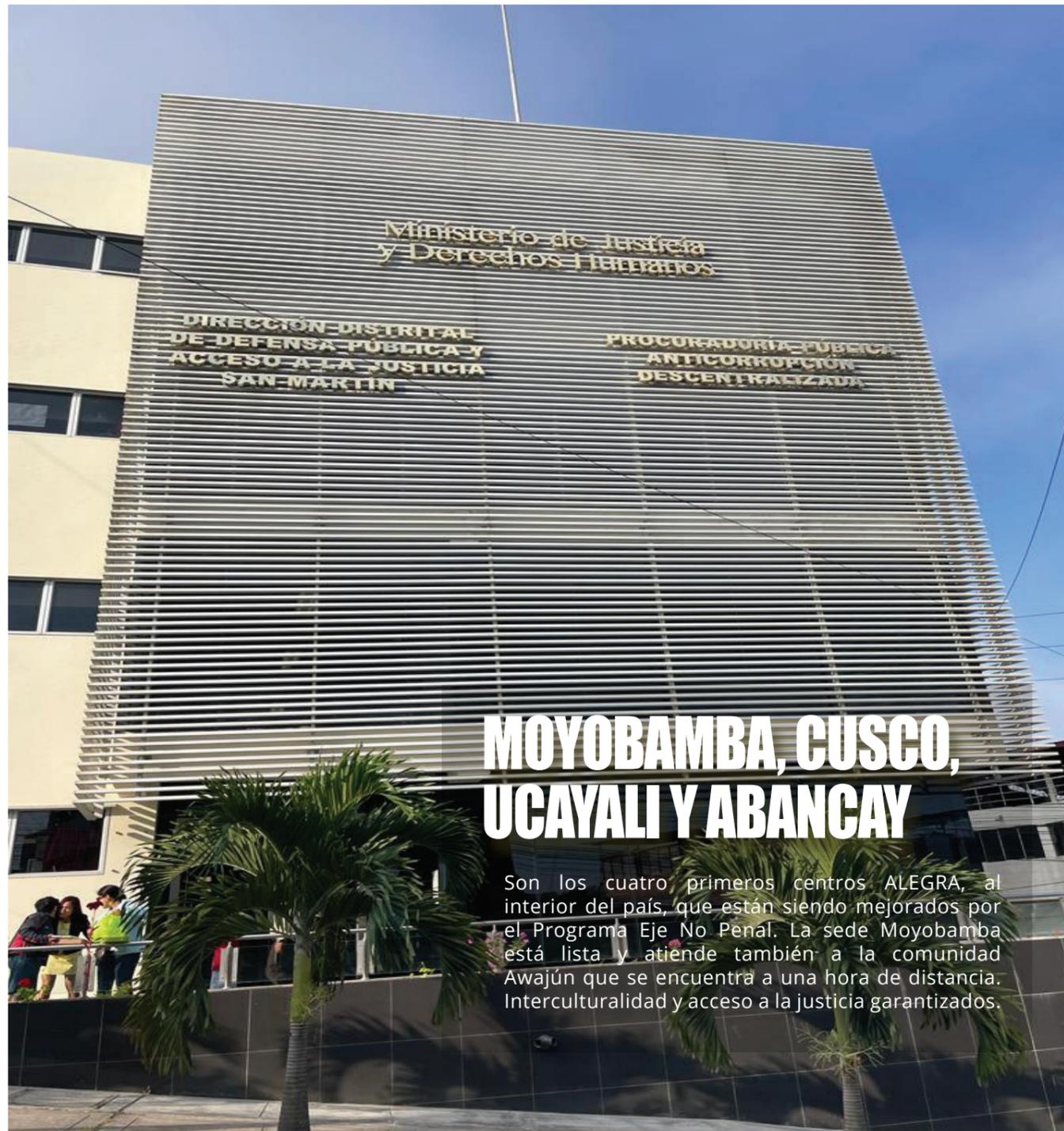


BOLETÍN INFORMATIVO

Julio de 2023 / Año 3 N° 6

WWW.EJENOPENAL.PE



MOYOBAMBA, CUSCO, UCAYALI Y ABANCAY

Son los cuatro primeros centros ALEGRA, al interior del país, que están siendo mejorados por el Programa Eje No Penal. La sede Moyobamba está lista y atiende también a la comunidad Awajún que se encuentra a una hora de distancia. Interculturalidad y acceso a la justicia garantizados.

CONTENIDO



INFORME

Por un servicio de Justicia de calidad

El viceministro de Derechos Humanos Luigino Pilotto, el director general de la Defensa Pública, Walter Gutiérrez, y el director ejecutivo del Programa Eje No Penal, Rodolfo Albán, participaron de la ceremonia de relanzamiento del centro ALEGRA Moyobamba.

04

INFORME

Organización documental para la Junta Nacional de Justicia

Como paso previo a la digitalización de sus expedientes, la Junta Nacional de Justicia contará con la clasificación y ordenamiento de toda su documentación física.

08

Por un servicio de justicia de calidad

El 10 de agosto pasado, el viceministro de Derechos Humanos Luigino Pilotto, el director general de la Defensa Pública, Walter Gutiérrez, y el director ejecutivo del Programa Eje No Penal, Rodolfo Albán, participaron de la ceremonia de relanzamiento del centro ALEGRA Moyobamba.

Un mes antes, el Programa Eje No Penal empezó las obras de acondicionamiento físico en la mencionada sede, con el propósito de mejorar la atención a los usuarios. Se arreglaron todos los ambientes, tanto administrativos como las oficinas donde laboran los defensores públicos y donde se recibe a las personas que requieren asesoría legal gratuita.

A una hora y media del centro ALEGRA Moyobamba, ubicado en la calle Cajamarca y Prolongación Najas s/n, se encuentra la comunidad indígena Awajún cuyos integrantes también requieren los servicios que

brinda la Defensa Pública para la solución de sus conflictos. La presencia de esta comunidad hace necesario el enfoque intercultural de ALEGRA Moyobamba, razón por la cual, algunos defensores públicos hablan Awajún, o en su defecto, solicitan los servicios de un traductor oficial del Poder Judicial para garantizar los derechos de toda la población.

Los patrocinios más requeridos por esta población son: agresiones, tocamientos y demandas de alimentos. El mayor porcentaje en cuanto a solicitud de atenciones lo realizan las mujeres.

Moyobamba se suma a una larga lista de sedes ALEGRA que vienen siendo intervenidas por el Programa Eje No Penal. Lima cercado, Santa Anita, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Comas, Moyobamba y en proceso están las sedes de Ucayali, Cusco y Abancay. Andahuaylas y Arequipa vendrán en seguida.



De izq. a der. Rodolfo Albán, director ejecutivo del Programa Eje No Penal, Luigino Pilotto, viceministro de Derechos Humanos, Walter Gutiérrez, director general de la Defensa Pública.



Moyobamba se suma a una larga lista de sedes ALEGRA que vienen siendo intervenidas por el Programa Eje No Penal. Lima cercado, Santa Anita, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Comas, Moyobamba, y en proceso: Ucayali, Cusco y Abancay.





Imagen referencial

Microscopios de última generación

Recientemente, el Programa Eje No Penal también adquirió nueve (09) microscopios estereoscópicos para los peritos criminalísticos de la Defensa Pública que laboran en los centros Mega ALEGRA, a nivel nacional.

A diferencia de los centros ALEGRA, los Mega ALEGRA brindan el servicio multidisciplinario donde los peritos criminalísticos y los psicólogos forenses se ponen a disposición de las personas que lo requieran, con el fin de complementar el trabajo

que realizan los defensores públicos o abogados gratuitos. En ese contexto, los microscopios adquiridos son de vital importancia para el análisis de pruebas que serán de gran utilidad en un proceso judicial.

Los microscopios permiten observar la muestra generando una imagen en tres dimensiones. En el caso de denuncias de abuso sexual, por ejemplo, el resultado del análisis minucioso de prendas de vestir, puede proporcionar un argumento legal contundente a favor de la víctima que acude a un centro Mega ALEGRA

para ser defendida por un abogado gratuito.

Consciente de la importancia de estos instrumentos para los peritajes, el Programa Eje No Penal, realizó una inversión superior a los s/. 2,978,640.00 (dos millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta soles), que incluye la adquisición de los equipos, entrega en el almacén del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, configuración, instalación, capacitación, soporte técnico, garantía y mantenimiento.



En el caso de denuncias de abuso sexual, por ejemplo, el resultado de los análisis microscópicos de prendas de vestir, puede proporcionar un argumento legal contundente a favor de la víctima que acude a un centro Mega ALEGRA para ser defendida por un abogado gratuito.



Imagen referencial

Organización documental para la Junta Nacional de Justicia



“El Ordenamiento lógico, catalogación e inventario de los documentos físicos de la Dirección de Procesos Disciplinarios de Jueces y Fiscales de la Junta Nacional de Justicia es el paso previo a la digitalización de los expedientes que maneja la institución”



La Junta Nacional de Justicia es la institución encargada de seleccionar, nombrar, ratificar y sancionar a los jueces y fiscales a nivel nacional. Como organismo constitucionalmente autónomo e integrante del sistema de justicia en el Perú, es una de las cinco instituciones beneficiarias del Programa de Mejoramiento Eje No Penal que se formó con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, mediante un contrato de préstamo firmado con el estado peruano.

Como parte de las funciones del Programa Eje No Penal, en cuanto al proyecto de la Junta Nacional de Justicia, se encuentra la digitalización de su documentación para

implementar el expediente judicial electrónico.

A la fecha, el Programa Eje No Penal firmó el contrato para del servicio: Ordenamiento lógico, catalogación e inventario de los documentos físicos de la Dirección de Procesos Disciplinarios de Jueces y Fiscales. Esta documentación organizada y clasificada, es el paso previo para la digitalización de los expedientes que maneja dicha institución.

“Si los documentos en papel no están organizados, no será posible convertirlos en electrónicos. La descripción es importante porque permite la recuperación y custodia de la información. En

instituciones tan importantes como la Junta Nacional de Justicia, es necesario establecer la fiabilidad de los documentos y garantizar la autenticidad de los mismos, para transformar los expe-

dientes físicos en archivos digitales”, comentó Rodolfo Albán, director ejecutivo del Programa Eje No Penal.

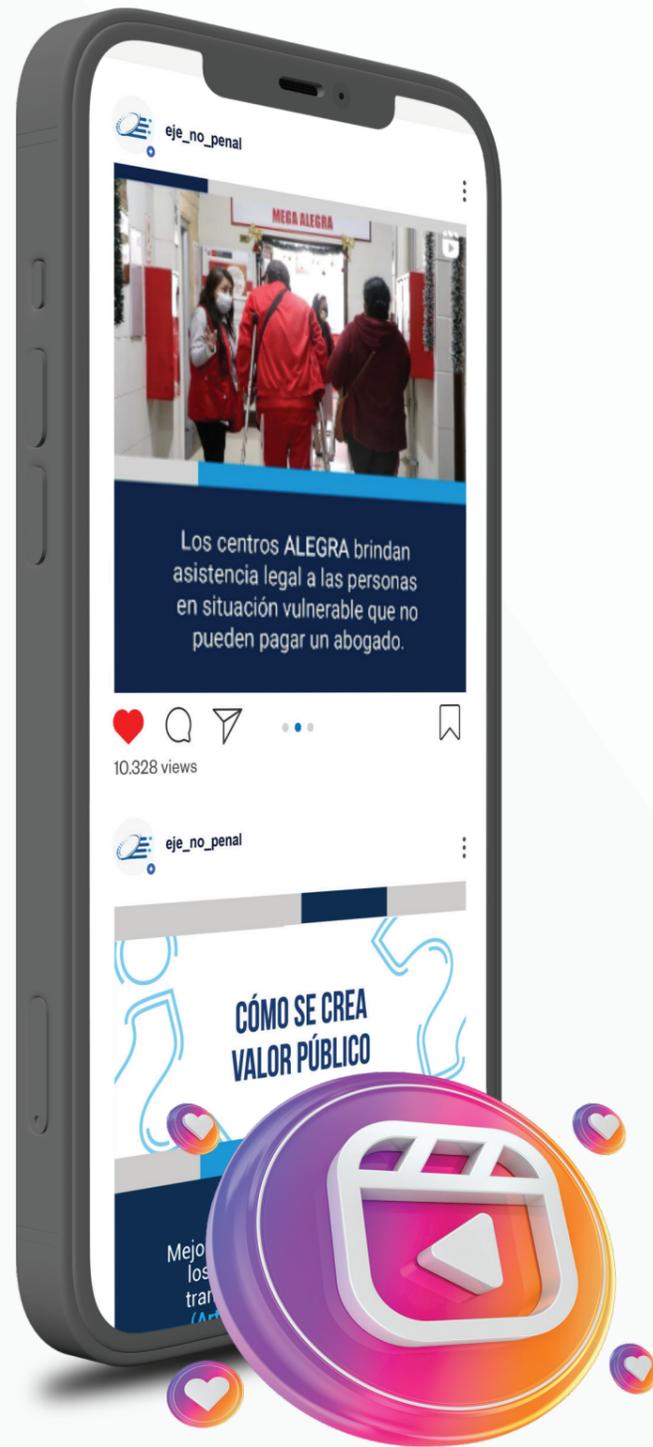
Los expedientes serán organizados en series documen-

tales, agrupando aquellos que comparten asuntos o formatos similares. Además, se realizará un ordenamiento alfabético y cronológico según el tipo de documento para una recuperación oportuna de la información, en línea con la normativa archivista vigente.

El servicio contempla también la creación de inventarios, que recopilan la información necesaria para facilitar la recuperación de los documentos. Estos inventarios son importantes para la eficacia de la gestión documental.

Cuando los archivos sean migrados al formato digital, en una segunda etapa, la Junta Nacional de Justicia facilitará el acceso a la información mediante una respuesta mucho más eficiente.





Síguenos en
Instagram
y conoce nuestras
actividades, noticias y más.

[@eje_no_penal](https://www.instagram.com/eje_no_penal)

